

**ACTA DE ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES**

En la ciudad de Huancayo, a las 10:00 horas del día 05 de julio del año 2016, se reunieron los Consejeros Regionales de Ayacucho, Ica, Huancavelica y Junín, conformante de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes, los señores: Gustavo Soto Lévano, Eleodoro Trinidad Ceyrico, Alberto Dávila Peralta, Luz Irma Matamoros García, Alix Aponte Cervantes, Vicente Chaupin Huaycha, Lisbeth Rocío Ucharima Chillcce, Georgina Coquí Ríos de Nestares, Jaime Raúl Salazar Luna, Diógenes Anccasi Martínez y Elmer Orihuela Sosa con la finalidad de asistir a la Asamblea Ordinaria citada para esta fecha, cuya agenda es la siguiente:

**A.) AGENDA**

- Informe de Memoria de Gestión 2015 y Avance Institucional 2016
- Informe de Gestión del presidente saliente de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes, señor Richard Duran Castro
- Informe sobre el estado situacional de los Estatutos
- Elección de las Comisiones de Trabajo para el año 2016
- Aprobación del Plan de Trabajo 2016 de la Mancomunidad Regional de los Andes

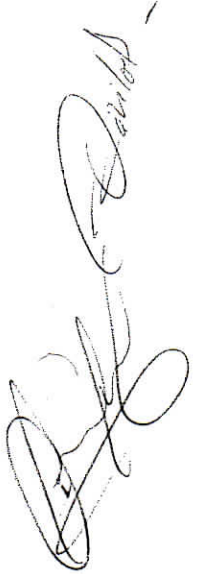
**B.) DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:**


La sesión ordinaria la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los andes se desarrolló de la siguiente manera: Se puso a consideración del pleno los temas de la agenda a tratar, que sometido a votación por unanimidad dieron su conformidad a la misma.

Solicitada una dispensa por parte de los consejeros regionales de Junín para que se puedan ausentar de la asamblea se sometió a votación esta solicitud, y se dio aceptada por mayoría de votos, concediéndose el permiso solicitado. Se procedió a desarrollar la agenda de la siguiente manera:

1. Informe de Memoria de Gestión 2015 y Avance Institucional 2016, sobre este punto de agenda se leyó la carta remitida del Presidente del Comité Ejecutivo sobre las disculpas de su inasistencia a la sesión ordinaria llevada a cabo el día de hoy y delegando en el Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes la facultad de realizar el informe de memoria de gestión. El presidente de la Asamblea pone a consideración de los consejeros presentes sobre la dispensa del Gobernador Fernando Cillonis y somete a votación la procedencia de la delegación solicitada en favor del Gerente General en representación del Presidente del Comité Ejecutivo para que informe sobre la memoria de gestión 2015 y avance institucional 2016, tomando la asamblea el acuerdo que se convoque al Presidente del Comité Ejecutivo para que informe sobre este tema otro día y autorizando a que se invite al Gerente General para que proceda a realizar el informe con el carácter de preliminar.

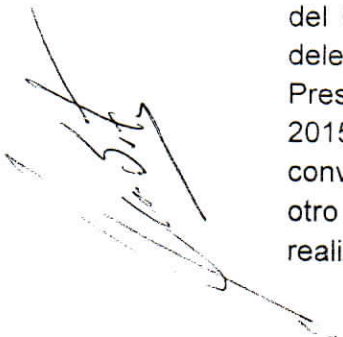
  
 Raúl Salazar Luna  
 Consejero Regional de Junín.











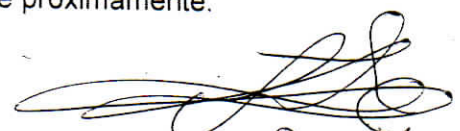
El Gerente General toma la palabra e informa sobre el resumen ejecutivo de la memoria anual 2015 y avances al 2016, exponiendo sobre el Reglamento de la Mancomunidad Regional precisando el art. 28 y sus incisos, tomando como precedente la aportación de presupuesto de las regiones de Huancavelica, Ayacucho y Apurímac. Asimismo, presenta los logros alcanzados a través de las cuatro dimensiones de la Mancomunidad Regional de los Andes en cuanto a los proyectos realizados durante el periodo 2015 y programados para el año 2016. En cuanto al resultado programado para el 2016, se está trabajando la cartera de proyectos a través de la ejecución de proyectos de inversión interregional que tiene como finalidad el trabajo conjunto de las regiones que integran la mancomunidad, entre otros puntos que resaltan que la mancomunidad tiene como finalidad llegar a los resultados obtenidos en este año. De la misma forma, se da a conocer la situación financiera 2014 – 2015, sobre las aportaciones de las regiones Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.

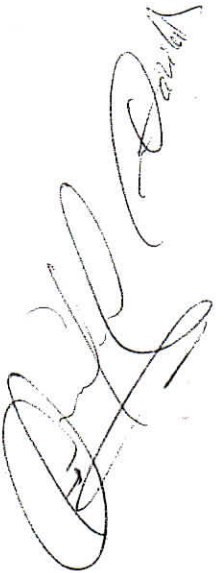
El consejero Gustavo Soto Lévano solicita la presentación del equipo técnico sometiendo a votación de la asamblea, esta solicitud con el resultado de 05 votos a favor, 02 en contra, aprobándose por mayoría. De acuerdo a la votación en mayoría, el Gerente General presenta a su equipo técnico y expone sobre sus funciones dentro de la Mancomunidad Regional de los Andes. El presidente de la asamblea pregunta al Gerente General sobre los documentos de gestión como el ROF y MOF de la mancomunidad debidamente autorizado comprometiéndose hacer llegar una copia a la asamblea de dicha documentación.

Continuando con la sesión, se procede con el segundo punto de agenda cual es el informe de gestión del presidente saliente de la Mancomunidad Regional de los Andes, el señor Richard Duran, a quien se le convoco de manera formal mediante carta formal no habiendo asistido a esta sesión sin justificación alguna y los consejeros presentes muestran su molestia por el poco interés de asistir y cumplir con lo establecido de la agenda de esta sesión.

El presidente de la Asamblea solicita se dirija un documento al señor Richard Duran donde se le pida un informe detallado sobre su gestión y hacerle notar el malestar de la asamblea por la falta de respeto hacia los consejeros que representan la asamblea. Da por agotado este punto y deja por constancia el documento que será dirigido al Gobierno Regional de Junín.

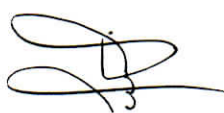
El presidente de la asamblea solicita continuar con el punto 3 de la agenda sobre el estado situacional de los estatutos de la Mancomunidad Regional de los Andes, dando la palabra al señor Mag. Yuri Chessman Olaechea para que haga su exposición sobre el Estatuto de la mancomunidad. El presidente de la Asamblea amplía el debate y deja constancia de la propuesta del Consejero Regional Vicente Chaupin Huaycha en el sentido que cada gobierno regional emita su opinión por escrito sobre este tema en la siguiente sesión extraordinaria. El consejero Gustavo Soto Lévano propone enviar la información de todos los gobiernos regionales al Secretario Técnico. Asimismo, el presidente de la asamblea fija fecha para la sesión extraordinaria el día 18 de julio, con la agenda a proponerse próximamente.

  
Consejero Regional de Junín













Continuando con la sesión, se procede a conformar las comisiones de la siguiente manera:

- Comisión de Desarrollo Económico estará a cargo de los consejeros del Gobierno Regional de Junín.
- Comisión de Desarrollo Social estará a cargo de los consejeros del Gobierno Regional de Huancavelica.
- Comisión de Medio Ambiente estará a cargo de los consejeros del Gobierno Regional de Apurímac.
- Comisión de Desarrollo Institucional estará a cargo de los consejeros del Gobierno Regional de Ica.
- Comisión de Planeamiento y Presupuesto estará a cargo de los consejeros regionales del Gobierno Regional de Ayacucho.

Finalmente, se procede a desarrollar el último punto de agenda cual es la aprobación del Plan de Trabajo de julio a diciembre del año 2016 de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes, para cuyo efecto se les ha hecho llegar una copia de dicho plan a cada uno de los miembros de la Asamblea. El presidente pone a conocimiento y solicita propuestas a los consejeros presentes, no teniendo ninguna propuesta por encontrarse de acuerdo todos los consejeros para la actividad a desarrollarse en el mes de julio. De otro lado, el consejero Vicente Chaupin propone escoger fecha para la propuesta de Ley del Canon Hídrico, que se llevara a cabo en Marcona los días 18 y 19 de agosto del presente año, aprobándose por unanimidad. Referente a la pasantía a Cuba se propone como fecha para el mes de agosto. Continuando con el mes de setiembre del Plan de Trabajo, se propone desarrollar la Asamblea en la ciudad de Huanta –Ayacucho, tratando también sobre el seguimiento de la pasantía siendo la fecha el 16 de setiembre de 2016. Para el mes de octubre dentro del plan de trabajo, el seguimiento a la propuesta de Ley del Canon Hídrico quedando aprobado desarrollarse en la ciudad de Huancavelica para el día 06 de octubre del 2016. Otro tema desarrollado en el Plan de Trabajo es la Capacitación a los Consejeros en competencia iniciativa de Ley aprobándose realizarse el 24 de noviembre en la ciudad de Pichanaqui. En el último mes del plan se toma como acuerdo desarrollar la agenda de 2016 para el día 15 de diciembre de 2016 en la ciudad de Abancay.

El presidente de la Asamblea presenta como propuesta sugerida por el Mag. Yuri Alejandro Chessman Olaechea, Consultor del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la creación de la Comisión Especial de Turismo integrada por los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico y los Directores Regionales de Turismo de los Gobiernos Regionales que integran la Mancomunidad Regional de los Andes, sometida a votación de los miembros de la asamblea se aprobó por unanimidad.

Siendo las 03:45 de la tarde del martes 05 de julio del 2016 se da por culminada la Asamblea y puesto en conocimiento de los asambleístas proceden a firmar el Acta en señal de conformidad.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ALIX APONTE CERVALES  
AYAUCUCHO

*[Handwritten signature]*  
R. Ayacucho  
Beth Uchayma ch

*[Handwritten signature]*  
Marta Dávila P.  
Consejera Regional

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA  
*[Handwritten signature]*  
Hua. Abg. Luz Irma Matamoros Garcia  
CONSEJERA REGIONAL  
POR CASTROVIRREYNA

GOBIERNO REGIONAL AYAUCUCHO  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
Vicente Chaupin Huaycho  
CONSEJERO REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
Consejo Regional de Junín

*[Handwritten note]*  
Elaborado por: [illegible]  
Código: [illegible]

*[Handwritten signature]*